



## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE EMPRESAS CON ORTUNIDADES PARA LA REACTIVACIÓN DE LA FUERZA LABORAL PROYECTO ORGANIZACIONES 4.0

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC - Talento Digital, de conformidad con los términos de la convocatoria, realiza la siguiente adenda para ajustar algunos requisitos, quedando así:

#### 1. Modificar el numeral 13 “ CRONOGRAMA”

Considerando las necesidades de las empresas se ajusta el cronograma de la convocatoria así:  
“(…)

Ítem	Fecha
Apertura de la Convocatoria	20 de agosto de 2020
Presentación de observaciones referente a la convocatoria Email: <a href="mailto:info.talentodigital@mintic.gov.co">info.talentodigital@mintic.gov.co</a> con asunto convocatoria Talento Digital Organizaciones 4.0	Del 21 al 24 de agosto 2020 hasta las 16:00
Respuesta a observaciones	26 de agosto de 2020
Cierre de la convocatoria	4 de septiembre de 2020 hasta las 23:59
Evaluación de la convocatoria	7 al 11 septiembre de 2020
Publicación de resultados	14 de septiembre de 2020
Solicitudes de aclaración	15 de septiembre hasta las 16:00 p.m.
Publicación de resultados definitivos	16 de septiembre 5:00 p.m.

(…)”

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2020.